



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 875
QUILLÓN, jueves 24 agosto 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-951
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-957

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :DIMERC S.A.

RUT:96.670.840-9

LA SUMA DE \$:85.373

Y SON:OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE 06 BASUREROS PARA BOX URGENCIA DEL CESFFAM QUILLÓN, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-317-CM17, FACTURA NRO.: 7361565. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204007	Materiales y Útiles de As	85.373		96670840-9	F-7361565
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		85.373	96670840-9	C-0

TOTALES : 85.373 85.373

DIRECTORA DEPTO. SALUD MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Director
Dirección de Control

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO de Salud	R.U.T.	
		FIERMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME